

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

44

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2010, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento abierto, con pluralidad de criterios, de servicios denominado «Mantenimiento y soporte de elementos de electrónica de red local de los Centros de Proceso de Datos de la Consejería de Sanidad en sus sedes de las calles Aduana, Julián Camarillo, Sagasta, y de la Agencia “Lain Entralgo”».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa y Coordinación de Inversiones.
 - c) Número de expediente: SER-10/2009-INF.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante:
<http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Mantenimiento y soporte de elementos de electrónica de red local de los Centros de Proceso de Datos de la Consejería de Sanidad en sus sedes de las calles Aduana, Julián Camarillo, Sagasta, y de la Agencia “Lain Entralgo”.
 - c) CPV (referencia de nomenclatura): 72611000-6.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”.
 - “Boletín Oficial del Estado”.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - 29 de octubre de 2009.
 - 4 de noviembre de 2009.
 - 6 de noviembre de 2009.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 286.335,93 euros.
 - IVA: 16 por 100.
 - Importe total: 332.149,68 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 21 de enero de 2010.
 - b) Contratista: “Sistemas Avanzados de Tecnología, Sociedad Anónima”.
 - c) Importe o canon de adjudicación:
 - Importe neto: 243.427,14 euros.
 - IVA: 16 por 100.
 - Importe total: 282.375,48 euros.

Madrid, a 26 de enero de 2010.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, Ana Sánchez Fernández.

(03/4.831/10)